

LOS EFECTOS POSITIVOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS EN EL COMERCIO Y LA COMPETENCIA

CONFERENCIA DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE BUENAS PRÁCTICAS
REGULATORIAS Y COOPERACIÓN REGULATORIA



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Rosaura Castañeda Ramírez

Jefa de la Unidad de Negociaciones Internacionales
Secretaría de Economía

Diciembre 10, 2014

Las regulaciones:

- ✓ Son necesarias para el buen funcionamiento de la economía
- ✓ Pueden imponer costos excesivos

Las buenas prácticas regulatorias consideran ambos aspectos para promover medidas que sean de interés público y que cumplan objetivos claros de política, es decir, que su necesidad esté justificada.



✓ Algunos de los beneficios de las buenas prácticas regulatorias:



Promueven la **innovación** y la **creación de empresas**



Fomentan la **competencia** en el mercado



Contribuyen a **nivelar los mercados de inversión**



A través de la promoción de competencia, fomentan **cambios estructurales** de relevancia

- ✓ Departamento de Comercio de los Estados Unidos. **Las exportaciones** de la Unión Europea a Estados Unidos y viceversa, se **incrementarían 2.9% y 6.1%** respectivamente si sus reglamentaciones se hicieran compatibles.
- ✓ OCDE. En Corea del Sur los particulares podrían beneficiarse en **un monto similar al 1% del PIB** si las trabas regulatorias fueran reducidas.
- ✓ Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (Pacific Economic Cooperation Council – PECC) Una encuesta realizada en 2011 entre 4,000 empresas de la región, reflejó que 57% de ellas consideraban que las cargas regulatorias **tendrían efectos significativos en el crecimiento del sector privado** en los siguientes 3 a 5 años.

FUENTE: Strategic Framework for Regulatory Coherence in APEC: An Impact Assessment of the Dairy, Electronics, and Off-Highway Vehicle Industries.

Origen de las BPR: recomendaciones de OCDE, APEC y el BID

- Diseño de las reglamentaciones
- Instituciones regulatorias
- Manifestaciones de impacto regulatorio
- Mecanismos de consulta: transparencia
- Mecanismos de implementación de las reglamentaciones
- Alternativas regulatorias



Origen de las BPR: reporte del 6° Examen Trienal del Acuerdo OTC

- ✓ El Comité reafirma **la importancia de la cooperación en materia de reglamentación** entre los Miembros.
- ✓ El Comité acuerda *identificar* una **lista no exhaustiva de mecanismos voluntarios y principios conexos** relativos a las buenas prácticas de reglamentación.



WTO OMC

Origen de las BPR: reporte del 6° Examen Trienal del Acuerdo OTC



La lista no exhaustiva de mecanismos voluntarios y principios conexos abarcará, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Transparencia y de consultas públicas;
 - ✓ Evaluación de opciones de política;
 - ✓ Coordinación interna (nacional);
 - ✓ Opciones para reducir al mínimo la carga de los agentes económicos;
 - ✓ Aplicación y cumplimiento;
 - ✓ Examen de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad; y
 - ✓ Necesidades especiales de los países en desarrollo (Miembros).
-

Informe del Examen del Funcionamiento y Aplicación del Acuerdo MSF

En el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, se recomendó que el Comité MSF **examine las “Directrices para fomentar la aplicación práctica”** de las disciplinas del Acuerdo MSF.



Buenas Prácticas Regulatorias adoptadas por México

Como ejemplos de las buenas prácticas regulatorias que México ha adoptado en su marco jurídico, se pueden mencionar:

- ✓ Consultas públicas
- ✓ Manifestación de impacto regulatorio;
- ✓ Revisiones quinquenales de las Normas Oficiales Mexicanas;
- ✓ Publicación del Programa Nacional de Normalización.



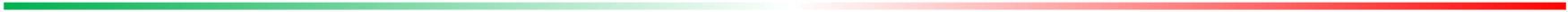
NOM



- ✓ **Buenas prácticas regulatorias que promuevan el comercio, la competencia y la innovación...**



- ✓ **Que sirvan al interés público y eliminen al máximo los costos en beneficio de los usuarios finales.**



Un esfuerzo en curso...








- ✓ México ha integrado la **promoción de las buenas prácticas regulatorias dentro de la política comercial.**

- ✓ Se han incluido disposiciones sobre Coherencia/Mejora Regulatoria en las negociaciones de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico.



- ✓ Se ha buscado incorporar cláusulas de negociación futura con Panamá, Jordania y Turquía.

En las negociaciones comerciales, las disciplinas incluidas abarcan :

-  Establecimiento de mecanismos internos de coordinación y revisión de las regulaciones
-  Implementación de buenas prácticas regulatorias
-  Establecimiento de un marco institucional (Comité) de seguimiento
-  Fomento de la cooperación
-  Establecimiento de mecanismos de involucramiento de personas interesadas

¡MUCHAS GRACIAS!



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Rosaura Castañeda Ramírez

Jefa de la Unidad de Negociaciones Internacionales
Secretaría de Economía

Diciembre 10, 2014